



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## CARNET DE TUTORIAS

Nombre del Tutorado: \_\_\_\_\_

Matrícula:  Semestre:  Carrera: \_\_\_\_\_

Nombre del Tutor: \_\_\_\_\_

Nº	Fecha	Hora	Lugar	Firma - Tutor	Firma - Tutorado	Tema Tratado
1						
2						
3						
4						
5						

**Nota:** Es importante que conserves este formato en buen estado. Se te va a solicitar **FIRMADO** al momento de tu reinscripción en el Departamento de Control Escolar.

*Busca tu Tutor*



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Unidad Laguna

## LA TUTORÍA EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS AGRONÓMICAS DE LA UAAAN UL



**SEP-UAAAN UL**

### Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2008-2009





# INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de apoyar la calidad de las escuelas, convoca a nivel nacional a las instituciones de educación a participar en la elaboración de un documento llamado “**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional**” (PIFI), en el cual se establecen fortalezas y debilidades con la posibilidad de practicar la mejora continua, para lo cual se puede hacer uso de la **innovación educativa**, motivo por el cual esta información pretende orientar de manera oportuna al profesor y al alumno resaltando la importancia que tiene la tutoría en el proceso educativo del nivel superior.

La **tutoría** es el proceso a través del cual un profesor acompaña a un estudiante a lo largo de su trayectoria académica para buscar el éxito en su formación académica.

Un profesor tutor debe tomar conciencia que los tiempos han cambiado y que facilitar el aprendizaje en el alumno implica también prepararse para estar cerca de los estudiantes fuera del aula.

**M.E. Victor Martínez Cueto**





# OBJETIVOS DE LA TUTORÍA:

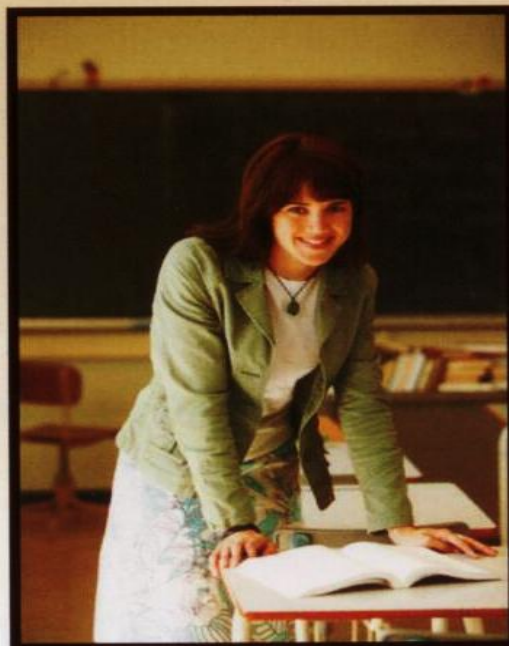
1. Contribuir a la personalización de la educación; es decir, al desarrollo de su carácter integral.
2. Resaltar los aspectos orientadores de la educación.  
Educación para la vida.
3. Favorecer los procesos de madurez personal, del desarrollo de la propia identidad y escala de valores, así como de la progresiva toma de decisiones que ha de ir tomando a lo largo de la vida.
4. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando en lo posible la deserción, el fracaso y la inadaptación escolar.
5. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad (profesores, alumnos, padres y entorno social).



# META DE LA TUTORÍA:

La finalidad última de la **acción tutorial** es el de conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida.

Es decir, enseñarle a ser persona, a pensar, a convivir, respetarse a sí mismo y a los demás, a comportarse consigo mismo y con los demás y a decidir en cualquier situación de la vida.





**Preguntas que el tutor deberá exponer a los alumnos** dejándoles las respuestas de las mismas como aprendizaje respecto a algunas acciones que los ayudarán a resolver dudas y diversas situaciones de su vida cotidiana con mayor facilidad:

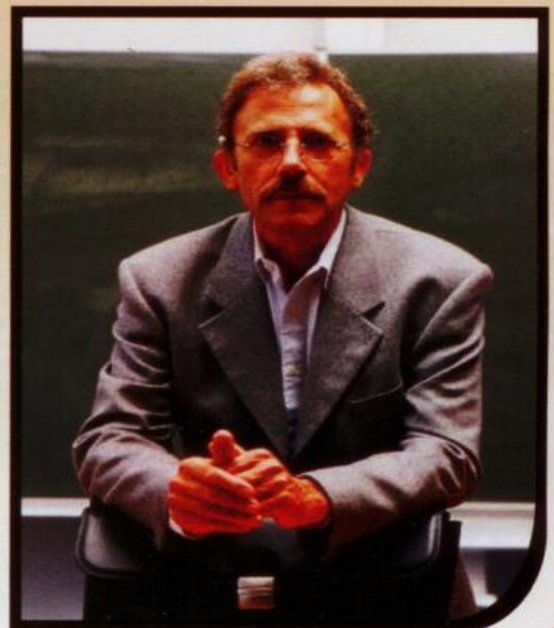
- a) ¿Cómo ayudar a los alumnos en la construcción de su identidad personal? (**Aprender a ser personas**).
- b) ¿Qué se puede hacer para mejorar la capacidad de aprender y pensar en los alumnos? (**Aprender a pensar**).
- c) ¿Cómo desarrollar en los alumnos las capacidades sociales para una buena convivencia? (**Aprender a convivir**).
- d) ¿Cómo contribuir a que los alumnos mejoren su capacidad de adaptación académica y social? (**Aprender a comportarse**).
- e) ¿Cómo enseñar y aprender a tomar decisiones profesionales? (**Aprender a decidir**).





# CÓDIGO DE ÉTICA DEL TUTOR:

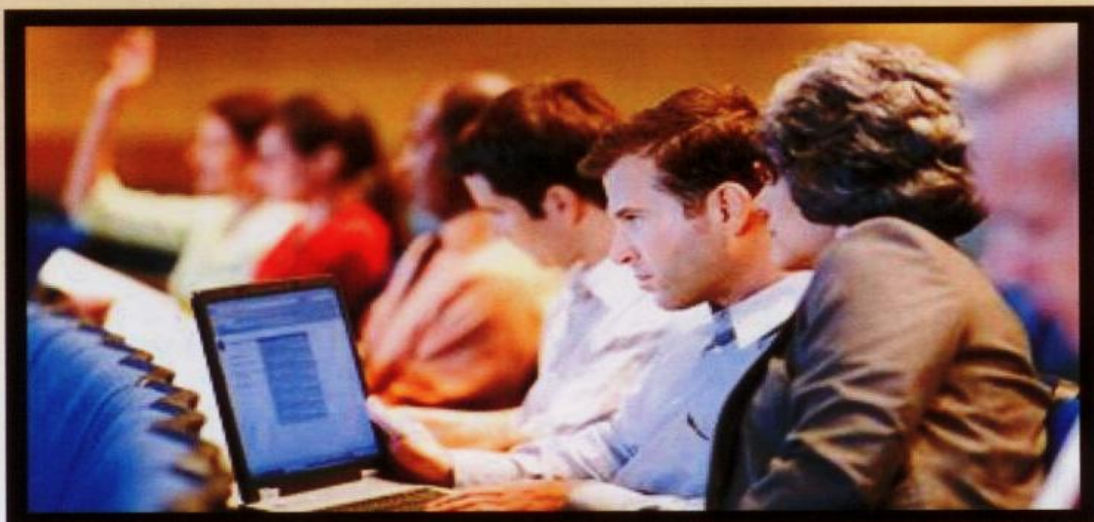
1. El tutor debe comportarse con respeto y dignidad a su quehacer, teniendo siempre en cuenta los derechos y sensibilidades de los demás.
2. Evitar toda forma de discriminación con aspectos de tipo político, religioso, de origen étnico, sexo, situación socioeconómica o cualquier otra característica.
3. No debe atender a sus tutorados en caso de enfermedad contagiosa.
4. Protege las confidencias del tutorado a menos que un oficio de orden legal le permita anular la confidencialidad.
5. Evitar en todo momento cualquier enfrentamiento o reticencia con el tutorado, puesto que en él debe prevalecer la prudencia. De lo contrario dar por terminada la relación.
6. Evitar interponer intereses personales y políticos al quehacer académico.
7. Mantener dentro y fuera de la institución un comportamiento que demuestre dignidad y profesionalismo.
8. Ser generoso para compartir conocimiento y experiencia.
9. Mantenerse actualizado en conocimientos y habilidades profesionales, participando en cursos, talleres, conferencias, congresos y diplomados, relacionados con el servicio de tutoría.
10. Debe promover el uso de nuevas tecnologías y la aplicación de nuevos instrumentos, para apoyar al estudiante académicamente.





# EXPECTATIVAS DEL TUTORADO:

1. Trato equilibrado, anteponiendo los sentimientos del tutor, sin actitudes paternalistas.
2. Espera una actitud de compromiso, entusiasmo y respeto por parte del tutor.
3. Adquirir seguridad en sí mismo, que sea orientado en el proyecto de vida y en su desarrollo académico.
4. Coherencia por parte del tutor entre lo que expresa y el modo de comportarse en la entrevista o sesión.
5. Adquirir confianza en resolver problemas y toma de decisiones.





# **DIRECTORIO**

**Rectoría**

**Dirección General Académica**

**Dirección de Licenciatura**

**Dirección Regional**

**Subdirección de Docencia UL**

**Subdirección de Planeación y Evaluación UL**

**Coordinación de Ciencias Agronómicas UL**

**Jefaturas de Departamento UL**

**Jefaturas de Programa Docente UL**

**Equipo de Alumnas de la UJED**



**LA DIVISIÓN DE CIENCIAS AGRONÓMICAS  
IMPULSA Y FORTALECE LA TUTORÍA.**